



MENDOZA, **7 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2044/22 caratulado: "ABDO, Alfredo - Baja por renuncia - Cat 05 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios generales".

CONSIDERANDO:

Que la presente baja por renuncia surge debido a que el Tec. Alfredo David ABDO ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. n° 927/22-C.S.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto II de la Ord. N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de diciembre de 2022, al Tec. Alfredo David ABDO (Legajo N° 19.066- CUIL N° 20-16588898-2) en el cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, debido a que dicho agente ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. n° 927/22-C.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 659**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO